

Quito, 23 de marzo de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMERCIAL ACEROSGAMA CIA LTDA

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes para detallar el informe por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.013 y los estatutos sociales de la compañía.

Acorde a las disposiciones de la Junta General, los objetivos para este ejercicio económico fueron incrementar las ventas y posicionarnos en el mercado, para lo cual he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de este año, en los cuales puedo constatar la situación financiera de la empresa:

	NOTAS	2018	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
VENTAS	14	125,487.03	182,273.29

De esta información se concluye:

Portoviejo OE1 07 y Av. Pérez Guerrero

1. Las ventas que correspondientes al giro ordinario de la empresa han crecido en un 45.25%, por lo cual, los resultados esperados para este periodo fueron mayores a los del año 2018.
2. Dicho incremento se debe al manejo eficiente de los recursos se logra reducir gastos, lo cual trae consigo un aumento en la utilidad del ejercicio.

Referente a la contribución con trabajadores y el estado,

UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	8,937.97	21,510.24
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	(1,340.70)	(3,226.54)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	7,597.27	18,283.70
IMPUESTO A LA RENTA	(1,620.00)	(4,698.93)
UTILIDAD NETA	5,977.27	13,584.77

De esta información se concluye:

En comparación al año 2018, COMERCIAL ACEROSGAMA CIA LTDA contribuye en el año 2019 con un 190% más que el año anterior en el pago de impuestos a través del Servicio de Rentas Internas.

Por participación de empleados, la empresa tiene un incremento del 140%, valor que motiva al personal para realizar sus actividades con mayor eficacia, buscando el bienestar común.

Los valores registrados en libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, la Junta General debe ampliar sus

políticas y estrategias que puedan motivar al crecimiento de la empresa o estabilidad de la misma en relación a la situación del país.

Atentamente,



Lcdo. Joffre Artemio Abatta Rodríguez
GERENTE GENERAL
COMERCIAL ACEROSGAMA CIA LTDA